INFORME DE ACTIVIDADES			Pagina 1 de 2
		FECHA:	14 de julio de 2026

1. DATOS GENERALES			
CONTRATO No.	025 DE 2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de enero de 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, MEJORA CONTINUA E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOCA-BOYACÁ.		
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO CABREJO SANCHEZ		
SUPERVISOR:	LEONEL FONSECA CAMARGO		
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
FECHA DE INICIO:	3 de febrero de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	DOS (02) DE MAYO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8,100.000) M/CTE		
VALOR ADICION CONTRATO:	CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($4.050.000) M/CTE		
VALOR TOTAL CONTRATO:	DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($12.150.000) M/CTE		
PLAZO ADICION:	UN(01) MES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA ADICION:	2 de mayo de 2026	FECHA FINAL TERMINACION.	16 de junio de 2026

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INFORME No.	4	PERIODO DEL INFORME:	03 de mayo al 02 de junio de 2026
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**LUGAR DE CONSULTA MEDIO DE EVIDENCIA Y FOLIOS**	**ANEXOS**
Ciclo - Planear			
1. Prestar apoyo profesional para realizar autoevaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los parámetros definidos en el año 2026 por el ministerio del trabajo, migrando los resultados y el plan de acción saliente a la plataforma del ministerio	Se estructura el plan de mejora en relación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la autoevaluación definida en la resolución 0312 de 2019 y a solicitud del ministerio de trabajo. Se define el plan de acción 2026.	Anexo #1 (informe de la actividad con ministerio de trabajo), remitido por correo electrónico a supervisor de contrato. Anexo #1.1 (plan de mejora migrado a plataforma del ministerio de trabajo), remitido por correo electrónico a supervisor de contrato.	Anexo #1 (informe de la actividad con ministerio de trabajo) Anexo #1.1 (plan de mejora migrado a plataforma del ministerio de trabajo)
2 Prestar apoyo profesional para definir y hacer seguimiento a los recursos destinados para la implementación y mejora continua del SG SST de la entidad con base en proyección presupuestal requerida y seguimiento mensual	Está es una actividad que solo se realiza una vez y fue ejecutada en el primer mes del contrato	NA	NA
3 Prestar apoyo profesional para asegurar el cumplimiento legal de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de los funcionarios directos, personal bajo CPS (contratos de prestación de servicios) y empresas contratistas que mantengan relación contractual con el municipio	Se ha realizado afiliaciones según lo solicitado por el supervisión. Para liquidación del contrato se entregará base de datos sobre la relación de afiliaciones generadas en el primer semestre de 2026.	NA	NA
4 Prestar servicios profesionales para definir los objetivos y metas del SG SST para el año 2026.	Se apoya en la actualización de la matriz legal en SST para la entidad, incluyendo 5 aspectos legales del año 2025-2026 en relaciona temas de seguridad, industrial, reporte ante el ministerio, accidentes de trabajo y seguridad social -Resolución 624 - 2025 -Circular 047 - 2025 -Resolución 1890 - 2025 -Resolución 000196 -2026 -Circular 0048 -2026	Anexo #2 (Matriz legal en SST de la entidad actualizada), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato.	Anexo #2 Matriz legal SST de la entidad, actualizada a 2 junio 2026
5 Mantener actualizada y evaluada la Matriz legal en SST de la entidad.			
Ciclo - Hacer			
1 COPASST 1.1Apoyar profesionalmente el desarrollo de las reuniones del comité (mensual) 1.2Prestar apoyo profesional para realizar capacitación al COPASST en las siguientes temáticas □Roles y responsabilidades de presidente, secretario y demás integrantes □Funciones del COPASST 1.3 Apoya profesionalmente las actividades mensuales a trabajar con el COPASST: □Apoyar en la investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal de la entidad. □Proponer campañas de seguridad y salud para los funcionarios de la entidad. □Revisión de los programas de seguridad y salud en el trabajo. □Atención y trámites de recomendaciones de los trabajadores en tema relacionados a SST de la entidad.	Se desarrolla actividad de inspección locativa a instalaciones de la entidad por parte de la ARL SURA- Copasst, identificado diversas oportunidades de mejora en relación a gestión de riesgos locativos, ergonómicos y de orden y aseo.	Anexo #4 (Informe de la jornada de inspección locativa junto a la ARL SURA y nuestro COPASST), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato.	Anexo #4 (Informe de la jornada de inspección locativa junto a la ARL SURA y nuestro COPASST)

Powered by CamScanner

2 COCOLAB (comité de convivencia laboral) 2.1Prestar apoyo profesional en el desarrollo de las reuniones del comité (mensual). 2.2Prestar apoyo profesional en la capacitación al COCOLAB en las *siguientes temáticas*: □Sensibilizar al COCOLAB sobre la ley 1010 de 2006, Resolución 3461 de 2025, la ley 2191 de 2022 (desconexión laboral) en lo que respecta a las funciones y obligaciones del COCOLAB de la entidad. a)Salud mental y respeto a género b)Fases de análisis y gestión frente a un posible caso de acoso laboral dentro de la entidad (socializar el reglamento interno del COCOLAB). 2.3Actividades trimestrales a desarrollar con el COCOLAB: □Apoyar la definición de campañas de sensibilización con el enfoque de prevención del acoso laboral, acoso sexual laboral y mejora de la salud mental d ellos funcionarios de la entidad.	Desarrollo de campañas del SG SST de sensibilización en relación a la prevención del acoso sexual laboral, acoso laboral, salud mental, riesgo mecánico y seguridad vial para el personal de la entidad de planta y contratistas, ejecutadas por medio de cartelera física y digital de los funcionarios de la alcaldía	Anexo #5 (Informe de la gestión de campañas SST para la entidad), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato.	Anexo #5 (Informe de la gestión de campañas SST para la entidad)
3.Prestar apoyo profesional para actualizar la descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores directos y contratistas bajo CPS de la entidad.	Esta en diseño y se tiene programado para entrega en las actividades finales del contrato.	NA	NA
4.Prestar apoyo profesional para desarrollar las siguientes *actividades de promoción y prevención en salud*: 4.1Prestar apoyo profesional en la organización de campañas de salud como son: □Socialización de la política de no alcohol-drogas y reducción del tabaquismo.	Desarrollo de campañas del SG SST de sensibilización en relación a la prevención del acoso sexual laboral, acoso laboral, salud mental, riesgo mecánico y seguridad vial para el personal de la entidad de planta y contratistas, ejecutadas por medio de cartelera física y digital de los funcionarios de la alcaldía.	Anexo #5 (Informe de la gestión de campañas SST para la entidad), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato.	Anexo #5 (Informe de la gestión de campañas SST para la entidad)
5.Prestar apoyo profesional en el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.	Hasta el momento no se han presentado accidentes o enfermedades laborales para reportar ante las entidades pertinentes.	NA	NA
6.Apoya profesionalmente en la *realización del registro mensual* y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales, junto a la frecuencia de la accidentalidad y la medición de la severidad, mortalidad y prevalencia e incidencia de Enfermedad Laboral y el ausentismo por causa médica.	Hasta el momento no se han presentado accidentes o enfermedades laborales para realizar su debido registro mensual y análisis estadístico de los mismos.	NA	NA
7.Apoyar profesionalmente la conformación del plan de capacitación en SST para los funcionarios directos y contratistas bajo modalidad de CPS, incluyendo los siguientes temas y con el apoyo de la ARL o ejecución directa del ofertante: □Seguridad vial □Riesgos locativos. □Operación segura de equipos o maquinaria amarilla □Riesgos mecánicos. □Cuidados de los ojos y oídos.	Se realiza jornada de capacitación de pausas activas y riesgo biomecánico para el personal de la entidad (participaron personal de secretarias de planeación, desarrollo, servicios públicos y personería). Esta actividad fue apoyada con nuestra ARL SURA.	Anexo #3 (Informe de la jornada de capacitación al personal de la entidad), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato.	Anexo #3 (Informe de la jornada de capacitación al personal de la entidad)
8.Apoyo en la estructuración y socialización de los diversos planes de contingencia requeridos desde el ámbito de gestión del riesgo municipal, para las actividades artísticas, culturales, deportivas y sociales que requiera el municipio.	Hasta la fecha no se han requerido estos servicios para la estructuración y socialización de planes de contingencia que solicite el municipio.	NA	NA
Ciclo - Verificar			
1.Prestar apoyo profesional para realizar el respectivo seguimiento a los indicadores del SG-SST de acuerdo a las condiciones de la entidad.	Se realiza continuamente seguimiento a los indicadores del SG-SST.	NA	NA
2.Apoyar profesionalmente la revisión anual de la alta dirección en relación al SG SST de la entidad.	Se está dispuesto a la disponibilidad de la alta dirección para el seguimiento y revisión anual en relación al SG-SST.	NA	NA
Fase - Actuar			
1.Apoyar la definición de las acciones preventivas y correctivas con *base en resultados del SG-SST, la accidentalidad y enfermedad* laboral y demás hallazgos identificados dentro de los temas del SG SST de la entidad por entes gubernamentales o la ARL.	Se apoya continuamente en las acciones preventivas y correctivas para evitar posibles accidente o enfermedades laborales.	NA	NA
2.Prestar apoyo profesional para gestionar las acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección.	Se estructura el plan de mejora en relación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la autoevaluación definida en la resolución 0312 de 2019 y a solicitud del ministerio de trabajo. Se define el plan de acción 2026	Anexo #1 (informe de la actividad con ministerio de trabajo), remitido por correo electrónico a supervisor de contrato. Anexo #1.1 (plan de mejora migrado a plataforma del ministerio de trabajo), remitido por correo electrónico a supervisor de contrato.	Anexo #1 (informe de la actividad con ministerio de trabajo) Anexo #1.1 (plan de mejora migrado a plataforma del ministerio de trabajo)

Powered by CamScanner

INFORME No.	FINAL	PERIODO DEL INFORME:	03 de junio al 16 de junio de 2026
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**LUGAR DE CONSULTA MEDIO DE EVIDENCIA Y FOLIOS**	**ANEXOS**
Ciclo - Planear			
1. Prestar apoyo profesional para realizar autoevaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los parámetros definidos en el año 2026 por el ministerio del trabajo, migrando los resultados y el plan de acción saliente a la plataforma del ministerio	Este reporte de los estandares de gestión del sistema SST de la entidad se realizo en la plataforma del ministerio en el acta anterior, solo se realiza una vez.	NA	NA
2 Prestar apoyo profesional para definir y hacer seguimiento a los recursos destinados para la implementación y mejora continua del SG SST de la entidad con base en proyección presupuestal requerida y seguimiento mensual	Está es una actividad que solo se realiza una vez y fue ejecutada en el primer mes del contrato	NA	NA
3 Prestar apoyo profesional para asegurar el cumplimiento legal de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de los funcionarios directos, personal bajo CPS (contratos de prestación de servicios) y empresas contratistas que mantengan relación contractual con el municipio.	Se realizo afiliaciones durante este primer semestre y se entrega base de datos con la relacion de contratistas afiliados a las ARL de positiva y sura	NA	NA
4 Prestar servicios profesionales para definir los objetivos y metas del SG SST para el año 2026.	Esta actividad se desarrollo durante la vigencia del contrato actualizando lo relacionado a objetivos y metas, igualmente la matiz legal se actualizo según la normativa que se iba generando a nivel nacional	NA	NA
5 Mantener actualizada y evaluada la Matriz legal en SST de la entidad.			
Ciclo - Hacer			
1.COPASST 1.1Apoyar profesionalmente el desarrollo de las reuniones del comité (mensual). 1.2Prestar apoyo profesional para realizar capacitación al COPASST en las siguientes temáticas: □Roles y responsabilidades de presidente, secretario y demás integrantes. □Funciones del COPASST. 1.3 Apoya profesionalmente las actividades mensuales a trabajar con el COPASST: □Apoyar en la investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal de la entidad. □Proponer campañas de seguridad y salud para los funcionarios de la entidad. □Revisión de los programas de seguridad y salud en el trabajo. □Atención y tramites de recomendaciones de los trabajadores en temas relacionados a SST de la entidad.	Durante la vigencia del contrato se realizaron y se reportaron las actividades propuestas en cada mes anterior	NA	NA
2 COCOLAB (comité de convivencia laboral) 2.1Prestar apoyo profesional en el desarrollo de las reuniones del comité (mensual). 2.2Prestar apoyo profesional en la capacitación al COCOLAB en las siguientes temáticas: □Sensibilizar al COCOLAB sobre la ley 1010 de 2006, Resolución 3461 de 2025, la ley 2191 de 2022 (desconexión laboral) en lo que respecta a las funciones y obligaciones del COCOLAB de la entidad. a)Salud mental y respeto a género. b)Fases de análisis y gestión frente a un posible caso de acoso laboral dentro de la entidad (socializar el reglamento interno del COCOLAB). 2.3Actividades trimestrales a desarrollar con el COCOLAB: □Apoyar la definición de campañas de sensibilización con el enfoque de prevención del acoso laboral, acoso sexual laboral y mejora de la salud mental d ellos funcionarios de la entidad.	Se apoya profesionalmente en la estructuración de la Política de prevención del acoso laboral y sexual para la entidad bajo la normativa vigente nacional TOCA - BOYACÁ	Anexo #2 (Política de prevención del acoso laboral y sexual para la entidad), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato.	Anexo #2 (Política de prevención del acoso laboral y sexual para la entidad)
3 Prestar apoyo profesional para actualizar la descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores directos y contratistas bajo CPS de la entidad.	Se diseña encuesta sociodemografica	Anexo # 7(Encuesta sociodemográfica) remitida por correo electrónico a supervisor de contrato	Anexo # 7(Encuesta sociodemográfica)
4 Prestar apoyo profesional para desarrollar las siguientes actividades de promoción y prevención en salud: 4.1Prestar apoyo profesional en la organización de campañas de salud como son: □Socialización de la política de no alcohol-drogas y reducción del tabaquismo	En el acta anterior se desarrollo está actividad dando cumplimiento a lo pactado.	NA	NA
5 Prestar apoyo profesional en el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	Hasta el momento no se han presentado accidentes o enfermedades laborales para reportar ante las entidades pertinentes	NA	NA
6 Apoya profesionalmente en la realización del registro mensual y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales, junto a la frecuencia de la accidentalidad y la medición de la severidad, mortalidad , prevalencia e incidencia de Enfermedad Laboral y el ausentismo por causa médica	Hasta el momento no se han presentado accidentes o enfermedades laborales para realizar su debido registro mensual y análisis estadistico de los mismos	NA	NA
7 Apoyar profesionalmente la conformación del plan de capacitación en SST para los funcionarios directos y contratistas bajo modalidad de CPS incluyendo los siguientes temas y con el apoyo de la ARL o ejecución directa del ofertante: □Seguridad vial □Riesgos locativos. □Operación segura de equipos o maquinaria amarrilla. □Riesgos mecánicos. □Cuidados de los ojos y oídos.	Está actividad se desarrollo durante la vigencia del presente contrato	NA	NA

Powered by CamScanner

8.Apoyo en la estructuración y socialización de los diversos planes de contingencia requeridos desde el ámbito de gestión del riesgo municipal, para las actividades artísticas, culturales, deportivas y sociales que requiera el municipio.	Se realiza reunión de seguridad vial y transporte escolar municipal junto al señor alcalde, secretaria de desarrollo, conductores de transporte escolar y rectores de las instituciones educativas del municipio, para tratar temas de seguridad vial escolar. Se realiza inspección de emergencia bajo gestión de riesgos a la casa de la cultura municipal	Anexo #1 (Informe de la jornada de seguridad vial escolar), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato. Anexo #5 (Informe de la inspección de gestión del riesgo a la casa de la cultura municipal), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato	Anexo #1 (Informe de la jornada de seguridad vial escolar) Anexo #5 (Informe de la inspección de gestión del riesgo a la casa de la cultura municipal)
Ciclo - Verificar			
1 Prestar apoyo profesional para realizar el respectivo seguimiento a los indicadores del SG-SST de acuerdo a las condiciones de la entidad.	Se realiza continuamente seguimiento a los indicadores del SG-SST.	NA	NA
2 Apoyar profesionalmente la revisión anual de la alta dirección en relación al SG SST de la entidad.	Se está dispuesto a la disponibilidad de la alta dirección para el seguimiento y revisión anual en relación al SG-SST.	NA	NA
Fase - Actuar			
1 Apoyar la definición de las acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST, la accidentalidad y enfermedad laboral y demás hallazgos identificados dentro de los temas del SG SST de la entidad por entes gubernamentales o la ARL.	Se brinda apoyo profesional en la actividad de realizar revisión y aseguramiento de la vinculación del personal de la entidad ya sea de planta o contratista, a la ARL según aplique (SURA-Positiva-AXXA Colpatria).	Anexo #6 (Matriz de seguimiento de vinculación o desvinculación ante la ARL según aplique), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato.	Anexo #6 (Matriz de seguimiento de vinculación o desvinculación ante la ARL según aplique)
2.Prestar apoyo profesional para gestionar las acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección.	Se apoya profesionalmente en la estructuración del protocolo de protección, prevención y atención del acoso sexual laboral para la entidad bajo la normativa vigente nacional. Se apoya profesionalmente en la proyección de la adopción por medio de resolución de la alcaldía en relación al protocolo de protección, prevención y atención del acoso sexual laboral para la entidad bajo la normativa vigente nacional	Anexo #3 (Protocolo de protección, prevención y atención del acoso sexual laboral para la entidad), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato. Anexo #4 (Proyección de la resolución de la alcaldía en relación al protocolo de protección, prevención y atención del acoso sexual laboral para la entidad), remitida por correo electrónico a supervisor de contrato.	Anexo #3 (Protocolo de protección, prevención y atención del acoso sexual laboral para la entidad) Anexo #4 (Proyección de la resolución de la alcaldía en relación al protocolo de protección, prevención y atención del acoso sexual laboral para la entidad)

3. SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO: $ 4.050.000,00

SERVICIO	ENTIDAD ASEGURADORA	MES PAGADO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR MÍNIMO A PAGAR	VALOR PAGADO
Salud	SANITAS S.A.	MAYO	6016591807	5-may-26	$ 218.900,00	$ 218.900,00
Pensión	PORVENIR	MAYO	6016591807	5-may-26	$ 280.200,00	$ 280.200,00
Aportes ARL	SURA	MAYO	6016591807	5-may-26	$ 18.300,00	$ 18.300,00
Salud	SANITAS S.A.	JUNIO	6018497883	28-may-26	$ 218.900,00	$ 218.900,00
Pensión	PORVENIR	JUNIO	6018497883	28-may-26	$ 280.200,00	$ 280.200,00
Aportes ARL	SURA	JUNIO	6018497883	28-may-26	$ 18.300,00	$ 18.300,00
Total						$ 1.034.800,00

4. APROBACIÓN

DIEGO FERNANDO CABRREJO SANCHEZ

LEONEL FONSECA CAMARGO

Powered by CamScanner